



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

*Plaza de la Lealtad, 3
28014 Madrid*

Madrid, 8 de marzo de 1999

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, así como por la Carta Circular 9/1997, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, les comunicamos por la presente el siguiente

HECHO RELEVANTE

Dinamia Capital Privado S.C.R., S.A. ha adquirido el 3,08% de Arco Bodegas Unidas S.A. (79.102 acciones) por un importe de 899.995.869 pesetas, de los cuales se ha pagado un veinticinco por ciento al contado y el resto se aplaza con tres pagos adicionales a realizar en diciembre de los años 1999, 2000 y 2001 respectivamente.

Lo que se comunica, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, por esta Sociedad Gestora, en ejercicio de las facultades conferidas por Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. en el Contrato de Gestión otorgado el día 25 de noviembre de 1997, elevado a público ante el Notario de Madrid D. Luis Rueda Esteban el mismo día, con el número 6.048 de su protocolo, copia del cual se encuentra depositada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.